


*Senado de la Nación*

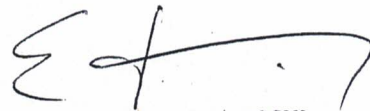
**II. SENADO DE LA NACION**  
**DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS**

 - 3 MAR 2023

EXP. S. N° 179 / 23 Hora 12<sup>00</sup>

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice, en el término de 30 días corridos, obras de reparación y mantenimiento entre los kilómetros 1 y 3 de la Ruta Nacional 122, el tramo atinente al acceso a la localidad correntina de Yapeyú, coordinando con las instituciones nacionales, provinciales o municipales que sean necesarias para realizar las acciones y operativos que permitan la prevención de siniestros viales dados los estados de creciente deterioro de dicho tramo. El pedido se enmarca en el avanzado deterioro que ha sufrido la calzada, lo que puede derivarse en un potencial riesgo para el tránsito de los vehículos.



**DR. EDUARDO A. VISCHI**  
SENADOR NACIONAL

## FUNDAMENTOS


Sra. Presidenta:

La Ruta Nacional 122 es una carretera argentina, que se encuentra al este de la provincia de Corrientes. En su recorrido de 6 kilómetros asfaltados une la ruta nacional 14 en el km 551 y la ciudad de Yapeyú, junto al río Uruguay, en el departamento de San Martín.

En este tramo, en enero del 2022 falleció José Luis Mombaj, un bombero mientras se dirigía a apagar un incendio forestal en Yapeyú.

Es necesario reducir la cantidad de siniestros viales de la zona, así como asegurar una buena transitabilidad.

Es por estas razones, y las que expondré al momento de la correspondiente interpelación, que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.



**DR. EDUARDO A. VISCHI**  
SENADOR NACIONAL